

RAD N° 20185000080093



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE  
SCRD  
Código 331



20185000080093

Fecha: 2018-04-26 07:10

Asunto: Acta De Reunión Comité Sectorial No. 02

Destinatario: Daniel Eduardo Mora Castañeda Dirección De

Dependencia: 500.Dirección de Planeación

Por: GILROU | Anexos:

Tel 3274850 www.culturarecreacionydeporte.gov.co



**ACTA DE REUNIÓN COMITÉ SECTORIAL**

VERSIÓN: 02

FECHA: 18/07/2014

**COMITÉ SECTORIAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO  
SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
ACTA No. 02 de 2018**

<b>Fecha:</b>	<b>Hora de inicio:</b>	<b>Hora de finalización:</b>
28 de febrero 2018	10:00 a.m.	12:30 pm.

**Lugar:** Sala de Juntas del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - (IDPC)

**Asistentes a la Reunión**

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Entidad</b>
María Claudia López Sorzano	Secretaria de Despacho	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Pedro Orlando Molano Pérez	Director General	Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)
Juliana Restrepo	Directora General	Instituto Distrital de las Artes
Sandra Meluk Acuña	Directora General	Orquesta Filarmónica de Bogotá
Mauricio Uribe González.	Director General	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural
Darío Montenegro	Director General	Canal Capital
Mónica Ramírez H.	Directora General	Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Diana Marcela Daza R.	Directora	Secretaria Distrital de Planeación
Javier Alfonso Alba Grimaldos	Alcalde Local	Alcaldía Local de Bosa
Luz Patricia Camelo U.	Secretaria General	Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)
Miguel F. Vega R.	Secretario General	Canal Capital
Daniela Mojica	Contratista Veeduría. Delegada EA.	Veeduría Distrital
Martha González	Directora Corpor. y TH	Orquesta Filarmónica de Bogotá



## ACTA DE REUNIÓN COMITÉ SECTORIAL

CÓDIGO: FR-15-PR-MEJ-01

VERSIÓN: 02

FECHA: 18/07/2014

Luz Patricia Quintanilla	Asesora de Planeación	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural
Sonia Córdoba A	Asesora de Planeación	Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Luis Fernando Mejía Castro	Jefe Oficina de Planeación	Instituto Distrital de las Artes
Nathalia Bobilla	Subdirectora	Subdirección de Arte, Cultura y Patrimonio - SCDR
María Juliana Martínez	Dirección Corporativa y de Talento Humano	Orquesta Filarmónica de Bogotá
Fabio López	Contratista - Civinautas	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural
Hugo Cortés	Asesor - Contratista	Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio - SDCRD
María Claudia Ferrer	Directora	Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio - SDCRD
Sandra González	Profesional de Participación	Alcaldía Local de Bosa
Ana Catalina Orozco	Subdirectora	Instituto Distrital de las Artes
Guillermo Gaviria	Asesor	Orquesta Filarmónica de Bogotá
Jorge Joaquín Monroy M.	Contratista	Dirección de Planeación - SDCRD
Leonardo Briceño M.	Profesional Especializado	Dirección de Planeación - SDCRD
Ayda N. Robinson Davis	Profesional Especializado - Directora de Planeación(e).	Secretario Técnico del Comité Sectorial Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (e)
Eric Restrepo Soto	Contratista	Dirección de Planeación - SDCRD

**Observaciones frente a la continuidad o rotación de asistentes**



## ACTA DE REUNIÓN COMITÉ SECTORIAL

CÓDIGO: FR-15-PR-MEJ-01

VERSIÓN: 02

FECHA: 18/07/2014

### Orden del día

- 1.- Verificación del quórum
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día
- 3.- Aprobación del Acta 02 de 28 febrero de 2018
- 4.- Revisión compromisos de reuniones anteriores
- 5.- Formación del Sector Cultura, Recreación y Deporte
  - 5.1 Proceso de Formación Artística SDCRD.
  - 5.2 Programas de formación FUGA.
  - 5.3 Procesos de Formación Artística IDARTES
  - 5.4 Procesos de Formación Filarmónicos OFB
  - 5.5 Proceso de Formación en Patrimonio IDPC
  - 5.6 Proceso de Formación en Deporte IDR
  - 5.7 Sistema de Información Jornada Única y Jornada Extendida – Dirección de Planeación SDCRD
- 6.- Proposiciones y Varios

### Desarrollo

#### 1.- Verificación del quórum

El secretario técnico hace la verificación del quórum, comprobando que están presentes todos los directivos de las entidades adscritas y vinculada y que por lo tanto se tiene quórum deliberatorio y decisorio.

#### 2.- Lectura y aprobación del orden del día

Se da lectura y aprobación al orden del día por parte de los miembros del Comité.

#### 3.- Aprobación del acta de la reunión anterior

El secretario técnico informa al Comité Sectorial que socializó con anterioridad el Acta 01 del 31 de enero de 2018, para su respectiva revisión y aprobación. Complementa que los miembros no realizaron observaciones y recomendaciones, y manifestaron su aceptación.

De acuerdo con lo anterior los miembros del Comité Sectorial, dan por aprobada el Acta 01 del 31 de enero de 2018.

#### 4.- Revisión de compromisos de reuniones anteriores.

1. De acuerdo con la solicitud de la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte, en el sentido de designar un delegado para en la mesa de participación del sector que represente a cada una de las entidades adscritas y vinculada, la Dra. Yaneth Suarez, Subsecretaria de Gobernanza de la SCR, informa que todas las entidades del sector han nombrado su representante y/o delegado en cuestión.
2. Como complemento al informe de ejecución presupuestal del sector, expuesto en la sesión del comité pasado, se remitió a cada uno de los miembros del comité sectorial la ejecución presupuestal de la vigencia 2017 y el ranking obtenido. Igualmente se remitió el histórico del sector desde la vigencia 2015.
3. Con relación a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2017 del sector, se remitió el informe de evaluación de la audiencia realizada el 5 de diciembre de 2017.

#### 5. Formación del Sector Cultura, Recreación y Deporte



## ACTA DE REUNIÓN COMITÉ SECTORIAL

CÓDIGO: FR-15-PR-MEJ-01

VERSIÓN: 02

FECHA: 18/07/2014

De acuerdo con los requerimientos realizados por los entes de control administrativo y político de la ciudad, el Comité Sectorial de Cultura, Recreación y Deporte, ha establecido en esta sesión realizar un análisis detallado de la población beneficiada a través de cada uno de los procesos de formación implementados por cada una de las entidades adscritas al sector.

De acuerdo con lo anterior, la sesión se inicia con la SCR, así:

### 5.1 Proceso de Formación Artística SDCRD.

La Dra. María Claudia Ferrer, Directora de Arte, Cultura y Patrimonio, inicia su intervención, indicando sobre los avances del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural – SIDFAC e invita a Hugo Cortés, contratista de la misma dirección para que realice la exposición.

Inicia el Sr Cortés, informando sobre cómo se está articulando el SIDFAC con cada una de las entidades del sector de acuerdo con las metas del Plan de Desarrollo Mejor Para Todos 2016-2020, relacionadas con la Jornada Única, Jornada Extendida, la Ruta de Atención Integral a la Primera Infancia, Procesos de Formación Artística Local, la Formación de Formadores y el Programa Estímulos y Apoyos Concertados.

Anteviene la Dra. María Claudia López, Secretaria de Despacho, solicitando que a esta información se incluya el presupuesto utilizado por cada una de las metas mencionadas, así como la distribución de los procesos de formación artística local, de acuerdo a cada localidad y su respectiva atención.

Continúa el Sr Cortés, agregando que los procesos establecidos en el SIDFAC, se encuentran priorizados en Información y Gestión del Conocimiento, Planeación y Formulación de lineamientos, Comunicación, Infraestructura y Articulación y sinergias sectoriales. La inversión dada para el sistema se adelanta a través de 4 proyectos de inversión dos del IDARTÉS (993 y 982), uno de la SDCRD (997), uno del IDPC (1024) y uno de la OFB (1003). Resalta que también existen las intersectorialidades, dadas a través de la Jornada Única y Uso del Tiempo Escolar, la RIAPI, el Desarrollo Cultural Territorial y el Capital Humano. Y los programas adoptados son Civinautas, Crea, Nidos, Profesionalización y Formación de Formadores, Centros Filarmónicos, Estímulos y Apoyos Concertados, Formación en las Localidades y Formación para Capital Humano.

Concluye el Sr. Hugo Cortés, presentando la formación artística y cultural en cifras, como el número de atenciones por género, las atenciones por localidad, la distribución de atenciones por entidad y por localidad, colegios atendidos por localidad, colegios atendidos por entidad, centros locales de formación artística y cultura y atenciones en educación media,

La Dra. María Claudia López, recalca que es importante trabajar aún más en la discriminación de los resultados y las cifras de acuerdo con población beneficiada en formación cultural, artística, patrimonial y deportiva en la ciudad de acuerdo con la gestión del sector.

Se anexa la presentación realizada como soporte de lo expuesto: Anexo 5.1\_Formación Datos.pdf

### 5.2 Programas de formación FUGA.

La Dra. Sonia Córdoba A., Asesora de Planeación de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño FUGA, inicia su presentación indicando que esa entidad no hace parte del proceso del sistema de formación profesionalizado, la FUGA tiene un proceso de formación a través de Clubes y Talleres, los cuales son más lúdico y tiene como propósito buscar la formación de públicos y la construcción de un espacio de intercambio tanto a nivel cultural como de esparcimiento.



## ACTA DE REUNIÓN COMITÉ SECTORIAL

CÓDIGO: FR-15-PR-MEJ-01

VERSIÓN: 02

FECHA: 18/07/2014

Continúa su intervención, resaltando que la FUGA estableció el programa de Clubes y Talleres que tienen varios, objetivos como el despertar las habilidades y talentos en las personas que asisten; cualificar el público en diferentes áreas artísticas; mejorar la calidad del buen uso del tiempo libre. Y frente a los talleres, es un proceso de adquisición de saberes.

Informa la Dra. Sonia que durante el 2017 se obtuvieron los siguientes logros:

- Se realizaron Clubes de tango y milonga, salsa y bolero y bailes social, con una intensidad horaria de 30 horas con una participación de 100 personas.
- Se realizaron Talleres de danza y expresión corporal, juego teatral, juegos teatrales para niños y artes plásticas. Con una intensidad horaria de 190 horas y la participación de 150 personas.

La población beneficiaria se dio en torno a niños y niñas de 6 a 12 años, adolescentes de 13 a 16 años, jóvenes de 17 a 21, adultos 22 a 59 años y adultos mayores de 60 en adelante. Población de las localidades de Santa Fe, Mártires y Candelaria.

Agrega que el reto para el 2018 es:

- Realizar 16 Clubes de tango y milonga, salsa y bolero y bailes social, con una intensidad horaria de 30 horas y con una participación de 620 personas.
- Realizar 30 Talleres de danza folclórica, danza moderna, flamenco, juego teatral, juegos teatrales para niños, música y artes plásticas. Con una intensidad horaria de 90 horas y la participación de 725 personas.

Se anexa la presentación realizada como soporte de lo expuesto: Anexo 5.2\_FUGA FORMACIÓN - CLUBES Y TALLERES FEB 28 2018.

### 5.3 Procesos de Formación Artística IDARTES

La Dra. Juliana Restrepo, Directora General del Instituto Distrital de las Artes IDARTES, inicia la intervención de la entidad, informando que está ha creado la Subdirección de Formación Artística que es la encargada de llevar a cabo programas para el cumplimiento misional institucional en el tema de formación. Informa, que esta subdirección está a cargo de la Dra. Ana Catalina Orozco, quien a su vez continuo con la exposición sobre el tema.

La Dra. Catalina, inicia su exposición indicando que la Subdirección de Formación Artística, se centra en las políticas culturales distritales con dimensiones en el campo artístico a través de la formación, la creación, la investigación, la circulación y la apropiación. Comenta que se ha establecido dos programas, NIDOS, arte en primera infancia y CREA, formación y creación artística.

El Programa NIDOS, representa que Bogotá es la 1ra ciudad del país en priorizar políticas públicas de atención a primera infancia orientada a garantizar sus derechos culturales. En el 2017, el programa desarrolló 80.901 atenciones, representadas 39.779 encuentros de experiencias artísticas y 41.122 procesos de circulación. El modelo pedagógico de NIDOS, se trabaja a través de duplas, con 190 artistas de diferentes campos de las artes, con una duración entre febrero y noviembre de cada año; se trabaja con los cuidadores de los bebés. El trabajo de NIDOS se encuentra integrado con la Ruta Integral de Primera Infancia RIA y de forma articulada con la SDCRD y la Secretaría Distrital de Integración Social.

Continuó la Dra. Catalina, hablando sobre el programa CREA, e indica que nace como una iniciativa Distrital para ampliar la jornada escolar, en donde se incluyó la formación en cultura, recreación y deporte. En el 2013, el IDARTES da origen al programa desde la línea estratégica "Arte en la Escuela" con 58.520 atenciones. En el 2014, de adiciona una nueva línea estratégica "Súbete a la escena", dirigida a niños y niñas que tienen vocación por el arte. En el 2015, nace la línea estratégica "Manos a la obra", que complementada con "Arte en la Escuela",



## ACTA DE REUNIÓN COMITÉ SECTORIAL

CÓDIGO: FR-15-PR-MEJ-01

VERSIÓN: 02

FECHA: 18/07/2014

conforman hoy una sola la línea estratégica llamada "Emprende", la cual tuvo en el 2017, 7.529 atenciones, el 75% de las atenciones se canalizan con la Secretaría Distrital de Educación. En el 2016, nace la línea estratégica "Laboratorios Crea", que se enmarca en el objetivo del arte en la escuela y la ciudad, en donde, en la ciudad existen otras poblaciones como jóvenes, víctimas, discapacitadas, étnicas, entre otras. En resumen, en el 2017, se realizaron 66.340 atenciones.

El programa NIDOS, cuenta con 205 artistas formadores directos, 82 artistas enlazados con un convenio con la SDE, 150 artistas de organizaciones sociales y 19 convenios con organizaciones culturales. El modelo pedagógico de CREA, está constituido por un artista formador que garantiza una especialización disciplinaria en alguna de las siete áreas de las artes. Es un modelo de larga duración que inicia en febrero y termina en diciembre.

La Dra. Catalina, agrega que actualmente existen 18 centros CREA funcionando en la ciudad, 17 laboratorios NIDOS. Y para el 2018, se tiene proyectado, por el programa NIDOS, llegar 71.000 atenciones, para el programa CREA 92.900 atenciones exclusivamente en procesos de formación, consolidación de 18 espacios y/o laboratorios, consolidación de 20 Centros Crea (Nuevos: inglés y Granjas), entre otras metas.

Finaliza presentando los retos de la Subdirección de Formación Artística, los resultados de algunas investigaciones, un contexto de oportunidades y el modelo FA de cero a siempre.

Se anexa la presentación realizada como soporte de lo expuesto: Anexo 5.3\_Alcances Programas SFA media

### 5.4 Proceso de Formación en Patrimonio Cultural, IDPC

El Dr. Fabio López, contratista del IDPC, interviene, presentando la iniciativa Civinautas, indicando que este se encuentra adoptado desde 2013, como el programa de formación en patrimonio cultural, pensado como un espacio de reflexión, sensibilización y apropiación del patrimonio cultural de Bogotá, dirigido a niños, niñas y jóvenes, en alianza con la Secretaría de Educación fomentando la ciudadanía y la convivencia en ámbito escolar.

El Dr. López agrega, que Civinautas contempla cuatro líneas de acción, Pedagógica (Gestión del Conocimiento, Formación a Formadores, Laboratorio Pedagógico), Gestión de Alianzas (Fortalecimiento del programa, Articulación interinstitucional), Operativa (Material pedagógico, Visita a Colegios, Transporte, Memorias) y de Circulación (Recorridos de ciudad, Exposición de Civinautas, Divulgación, Página Web).

Complementa, informando que existen cinco objetivos principales, Fortalecer el programa de formación en la apropiación del patrimonio cultural, generar espacios de reflexión sobre la ciudad a través del reconocimiento del patrimonio cultural, propiciar el aprendizaje experiencial del patrimonio cultural de la ciudad, a través de la formación patrimonial y los lenguajes artísticos, crear nuevos vínculos con la ciudad, su diversidad social y cultural, por medio de recorridos de ciudad y establecer un proceso de formación a formadores que brinde a los docentes conocimientos en patrimonio cultural.

Termina el Dr. López, exponiendo la propuesta pedagógica, la estructura de la cátedra en patrimonio, el componente de circulación, la implementación en el 2017, el porcentaje de niños y niñas en el 2017, las localidades de intervención y las proyecciones para el 2018.

Se anexa la presentación realizada como soporte de lo expuesto: Anexo 5.4a\_PRESENTACIÓN CIVINAUTAS 2018.

### 5.5 Proceso de Formación en Deporte IDR D

El Dr. Orlando Molano, director del IDR D, inicia su intervención, presentando el proceso de formación establecido al interior de esa entidad y que se encuentra inmerso en el Modelo Deportivo Bogotá 2017, la cúspide del modelo



## ACTA DE REUNIÓN COMITÉ SECTORIAL

CÓDIGO: FR-15-PR-MEJ-01

VERSIÓN: 02

FECHA: 18/07/2014

está en el rendimiento deportivo y sustentando a través del perfeccionamiento, las ligas, los semilleros, los clubes deportivos y la estrategia de tiempo escolar complementario. El IDR, cuenta actualmente con 826 formadores, 31 entrenadores y 136 entrenadores, en estos procesos existen 1.453 atletas y 506 que reciben todos los apoyos.

Resalta el Dr. Molano, que existen el programa de Escuelas de Mi Barrio, el cual tuvo en el 2017 un presupuesto en el \$1.130 millones, beneficiando a 3192 niños, niñas y adolescentes. Se trabajó en 11 localidades de la ciudad en 25 diferentes parques en 15 diferentes deportes. En cuanto a tiempo Escolar Complementario, con un presupuesto para el 2017 de \$26.349 millones se tienen 19 semilleros de 17 localidades de la ciudad con la participación de 69.109 estudiantes, pertenecientes a 99 Instituciones Educativas Distritales en 33 centros de interés. Estos han obtenido 11 medallas en competencias nacionales e internacionales. Informa que costo anual por niño beneficiado en el 2015 fue de \$485.941 y para el 2017 fue de \$389.208, lo que representa un aumento de la eficiencia en la inversión del recurso en el 12%. Igualmente indica, que se aumentaron los Centros de Interés a 35 en el 2017, de 29 que había en el 2015.

En el programa Recreación Activa 365, se han beneficiado a cerca de 1.217.622 niñas y niños entre los 0 y 12 años durante la vigencia 2016 y 2017, a través de 7 ludotecas. En este mismo programa se encuentra la iniciativa de Campamentos Ciudad de los Sueños, beneficiando a 3200 niños, niñas y jóvenes, con una inversión de \$1.892 millones.

Se anexa la presentación realizada como soporte de lo expuesto: Anexo 5.6\_PROFE\_CEFIS\_SCRD.

### 5.6 Procesos de Formación Filarmónicos OFB

Interviene la maestra Sandra Meluk Acuña, Directora General de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, manifestando que la OFB realizó una reestructuración institucional, en donde se destacó, darle al proceso de formación una gran representatividad en la entidad de acuerdo con su misionalidad, continuó informando, que se consolidaron tres direcciones, la Corporativa y de Talento Humano, la Sinfónica y la de Fomento y Desarrollo, la cual tiene a su cargo el proyecto de formación.

La maestra Sandra, le da la palabra al maestro Guillermo Gaviria, asesor del área de Fomento y de Desarrollo de la OFB, quien inicia su presentación, indicando la situación encontrada en el 2016, en donde existía carencia de estructura organizativa general, el Proyecto Filarmónico Escolar y Centros Filarmónicos Locales funcionando como dos proyectos independientes sin conexión alguna; los Artistas Formadores contratados por prestación de servicios, Artistas Formadores contratados sin requerimiento de grado profesional, escala salarial en ocho niveles con diferencias entre uno y otro poco significativas, ninguna información o estudio global sobre trayectoria académica y laboral, inexistencia de plan de Formación a Formadores, insuficiente evaluación e inacción frente a resultados, entre otras.

Continúa el maestro Gaviria, indicando la estructura actual de trabajo para el Proyecto Filarmónico Escolar ProFE, el cual se encuentra dividido en cinco zonas de acuerdo con las localidades de la ciudad. En el 2017 se beneficiaron 18.600 personas en 18 localidades, con 31 Artistas Formadores Principales, 271 Artistas Formadores, 6 Apoyos administrativos y logísticos, se realizaron 76 Conciertos y muestras con una asistencia de 18.539 personas.

En cuanto a los Centros Filarmónicos CeFis, indica que se cuenta con 12 en toda la ciudad, igualmente informa que se cuenta con cinco Centros Filarmónicos Hospitalarios; con estos Centros, se beneficiaron a 2.500 personas en 7 localidades atendidas y 5 nuevos convenios, se contó con 8 Artistas Formadores Principales y 48 Artistas Formadores, 14 apoyos administrativos y logísticos, se realizaron 29 conciertos y muestras, con la asistencia 11.487 personas.



# ACTA DE REUNIÓN COMITÉ SECTORIAL

CÓDIGO: FR-15-PR-MEJ-01

VERSIÓN: 02

FECHA: 18/07/2014

Menciona, que también existen procesos de formación para Talentos Especiales, que se encuentran en la Orquesta Filarmónica Infantil OFI, el Coro Filarmónico Infantil CoFI, la Banda Filarmónica Infantil BaFI y el CoFI PreJuvenil. Expone también algunos temas más, como el Estudio situación pedagógica Observadores Expertos y el Modelo Educativo OFB.

Se anexa la presentación realizada como soporte de lo expuesto: Anexo 5.6\_PROFE\_CEFIS\_SCRD, Anexo 5.6a\_OFB\_28-02-18 DFD-GG SCR D, Anexo 5.6b\_01 Flauta PDF y Anexo 5.6c\_03 Clarinete PDF

## 5.7 Sistema de Información Jornada Única y Jornada Extendida – Dirección de Planeación SDCRD

Interviene por la Dirección de Planeación de la SDCRD, Jorge Joaquín Monroy M., contratista de la Dirección, quien presenta los avances en la implementación del sistema de información para Jornada Única y Jornada Extendida, de acuerdo con la información reportada por cada una de las entidades adscritas al sector.

Informa que en el 2016 se realizó el reporte de atenciones a nivel de niños, disposición de un servidor para el reporte de la información y la sistematización del proceso de consolidación. En el 2017, se redujo el porcentaje de niños atendidos que no aparecían en el SIMAT, se realizó la estandarización de los campos, se diseñó el reporte de colegios únicos, se diseñó el reporte a nivel de impactos y se hizo la modificación del proceso de consolidación. Y para el 2018, se espera, la unificación del sistema de información para el reporte entre las entidades y SED., la utilización de las cifras generadas en la mesa de información para reporte y mejorar la calidad de la información entre los campos reportados.

Se anexa la presentación realizada como soporte de lo expuesto: Anexo 6\_Comité sectorial 27 de febrero 2018 (1)

## 6.- Proposiciones y Varios

No se presentaron temas a tratar.

### Compromisos

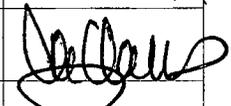
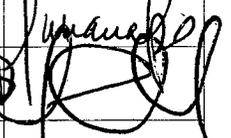
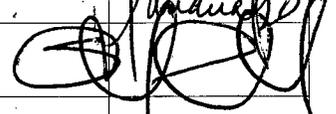
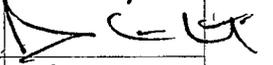
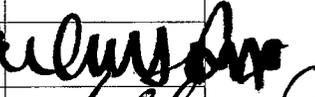
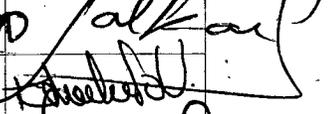
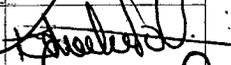
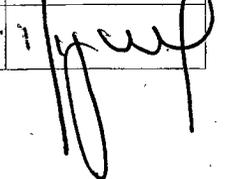
Acuerdos y compromisos	Responsables	Fecha de Cumplimiento
<b>Fecha de la próxima reunión</b>		
<b>Fecha:</b>	Abril 25 de 2018,	
<b>Hora:</b>	10:00 am.	
<b>Lugar:</b>	Sala de Juntas Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	

<b>Firma:</b>		
<b>Nombre:</b>	<b>María Claudia López Sorzano</b>	<b>Ayda N. Robinson Davis</b>
	Presidente	Secretario Técnico (e)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. OFICINA DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS	REGISTRO DE ASISTENCIA	CÓDIGO: FR-08-PR-MEJ-01	ESPACIO PARA ETIQUETA DE RADICACIÓN APLICATIVO ORFEO
		VERSIÓN: 02	
		FECHA: 17/07/2014	

TEMA Y/O EVENTO	COMITÉ SECTORIAL CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES		FECHA	Febrero 28 de 2018
RESPONSABLES/ CONFERENCISTAS	María Claudia López Sorzano Presidente	Daniel Eduardo Mora Castañeda Secretario Técnico	HORA	10:10 a. m.
LUGAR	Casa Fernández Calle 8 No. 8-52 - Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC			

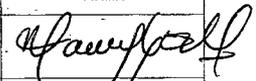
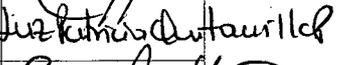
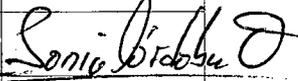
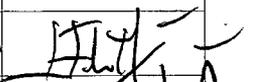
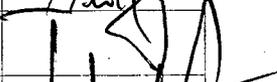
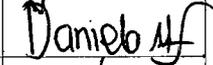
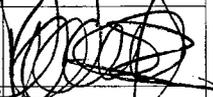
La información y los datos suministrados son confidenciales, serán usados con fines estadísticos y para envío de información institucional. "Ley 1581 de 2012". El formato debe diligenciarse en letra clara y legible.

NOMBRE	ENTIDAD Y/O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO Y/O CELULAR	FIRMA
✓ María Claudia López Sorzano	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Secretaria Despacho	maria.lopez@scrd.gov.co		
✓ Pedro Orlando Molano Pérez	Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)	Director General	orlando.molano@idrd.gov.co		
✓ Juliana Restrepo Tirado	Instituto Distrital de las Artes (IDARTES)	Directora General	juliana.restrepo@idartes.gov.co		
✓ Sandra Meluk Acuña	Orquesta Filarmónica de Bogotá	Directora General	smeluk@ofb.gov.co		
✓ Mauricio Uribe González	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Director General	mauricio.uribe@idpc.gov.co		
✓ Monica Ramirez H.	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Directora General	mramirez@fuga.gov.co		
✓ Dario Montenegro	Canal Capital	Director General	gerencia@canalcapital.gov.co	3917046314	
✓ Yaneth Suarez A.	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Subsecretaria	yaneth.suarez@scrd.gov.co		
✗ Jasson Cruz Villamil.	Veeduría Distrital	Veedor Delegado para la Eficiencia Administrativa	jcruz@veeduriadistrital.gov.co		
✗ Humberto Ruiz L.	Secretaría Distrital de Hacienda	Subdirector	jhruiz@sdh.gov.co		
✓ Diana Marcela Daza R.	Secretaría Distrital de Planeación	Directora	ddazar@sdp.gov.co	3203916818	
✓ Javier Alfonso Alba Grimaldos	Alcaldía Local de Bosa	Alcalde Local	alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co	3138068090	
✓ Luz Patricia Camelo U.	Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)	Secretaria General	patricia.camelo@idrd.gov.co		
✓ Miguel F. Vega R.	Canal Capital	Secretario General	miguel.vega@canalcapital.gov.co	3187075507	

	REGISTRO DE ASISTENCIA	CÓDIGO: FR-08-PR-MEJ-01	ESPACIO PARA ETIQUETA DE RADICACIÓN APLICATIVO ORFEO
		VERSIÓN: 02	
		FECHA: 17/07/2014	

TEMA Y/O EVENTO	COMITÉ SECTORIAL CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES		FECHA	Febrero 28 de 2018
RESPONSABLES/ CONFERENCISTAS	María Claudia López Sorzano Presidente	Daniel Eduardo Mora Castañeda Secretario Técnico	HORA	10:10 a. m.
LUGAR	Casa Fernández Calle 8 No. 8-52 - Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC			

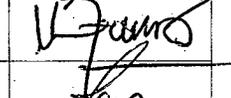
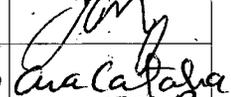
La información y los datos suministrados son confidenciales, serán usados con fines estadísticos y para envío de información institucional. "Ley 1581 de 2012". El formato debe diligenciarse en letra clara y legible.

NOMBRE	ENTIDAD Y/O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO Y/O CELULAR	FIRMA
Martha González	Orquesta Filarmónica de Bogotá	Directora Corpor. y TH	mlgonzalez@ofb.gov.co	3173660738	
Luz Patricia Quintanilla	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Asesora de Planeación	l.quintanilla@idpc.gov.co	3107867481	
Sonia Córdoba A	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Asesora de Planeación	scordoba@fuga.gov.co	3102176793	
X Adriana Rocio Tovar Cortes	Orquesta Filarmónica de Bogotá	Jefe Oficina Planeación	atovar@ofb.gov.co		
✓ Luis Fernando Mejia Castro	Instituto Distrital de las Artes (IDARTES)	Jefe Oficina Planeación	luis.mejia@idartes.gov.co	3134111330	
AYDA NOHEMY ROBINSON DAVIS	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Director de Planeación (e) – Secretario Técnico (e)	ayda.robinson@scrd.gov.co		
✓ Eric Restrepo Soto	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Contratista Dirección de Planeación–Asistencia Técnica	eric.restrepo@scrd.gov.co	Ext. 681	
✓ Daniela Mojica	Veeduría Distrital	Contratista	dmojica@veeduríadistrital.gov.co		
✓ Natalia Bonilla	SCRD	Directora SACD	natalia.bonilla@scrd.gov.co	3112519176	
✓ Marijulianna Martínez	DFB	OAPT (e)	mmartinez@ofb.gov.co	3176433072	
✓ J. JOAQUÍN MARTÍNEZ	SCRD	Contratista	joe.martinez@scrd.gov.co	32744850 Ext 677	
✓ FABIO LOPEZ	IDPC-Civicautos	Contratista	fabio.lopez@idpc.gov.co	3163708651	
✓ Leonardo Briceño R	SCRD-	Profesional Esp.	leonardo.briceño@scrd.gov.co	3124974326	

	REGISTRO DE ASISTENCIA	CÓDIGO: FR-08-PR-MEJ-01	ESPACIO PARA ETIQUETA DE RADICACIÓN APLICATIVO ORFEO
		VERSIÓN: 02	
		FECHA: 17/07/2014	

TEMA Y/O EVENTO	COMITÉ SECTORIAL CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES		FECHA	Febrero 28 de 2018
RESPONSABLES/ CONFERENCISTAS	María Claudia López Sorzano Presidente	Daniel Eduardo Mora Castañeda Secretario Técnico	HORA	10:10 a. m.
LUGAR	Casa Fernández Calle 8 No. 8-52 - Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC			

La información y los datos suministrados son confidenciales, serán usados con fines estadísticos y para envío de información institucional. "Ley 1581 de 2012". El formato debe diligenciarse en letra clara y legible.

NOMBRE	ENTIDAD Y/O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO Y/O CELULAR	FIRMA
✓ Hugo Cortes	SCRD/SOCP	D. Socor - Contad	hugo.cortes@scrd.gov.co	3274850	
✓ Ayda Robinson	SCRD/Planeación	Prof. Especialista Directora (E)	ayda.robinson@scrd.gov.co	651	
✓ M <sup>ca</sup> Claudia Ferrer	SCRD/PACP	Directora	muna.ferrer@scrd.gov.co	571	
✓ Sandra Gonzalez	Alcaldia de Bogotá	Profesional de Participación	sandrapatricia.gonzalez.g. @gmail.com	3002388897	
✓ Ana Catalina Orozco	IDARTES	Sub. Form. Art.	ana.orozco@idartes.gov.co	3136173876	
✓ Gmo. Gaviño	OFB	Asesor	ggavir.a@ofb.gov.co	311.522.725	